

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Poligrós. 9 :: Teléfono 12.542 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 15 de septiembre de 1931 || Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.709

Ascensos de Marina

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«En octubre de 1928 se realizaron por nuestra escuadra las primeras maniobras navales, que, obedeciendo a concepción moderna de la guerra naval, han tenido lugar en nuestra Marina. A ellas asistieron, mandando cruceros y acorazados, los cinco capitanes de navío a que se refiere este decreto. Merecieron estos jefes felicitaciones por su brillante comportamiento; todos ellos tienen una intachable hoja de servicios, y como premio a su carrera tenían el ascenso al empleo de contralmirante, que hubiesen alcanzado si bruscamente una disposición arbitraria no se lo hubiera impedido, separándolos del mando de sus buques y colocándolos en la llamada escala de tierra.

Es natural acudir al remedio de la injusticia sufrida, y teniendo en cuenta que los capitanes de navío D. José Jáudenes y Clavijo y D. Juan J. Díaz Escribano tenían solicitado: el primero, su pase a la reserva con las ventajosas de los decretos de 23 de junio y 9 de julio, y el segundo, concedido el retiro en esas condiciones el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Marina, decreta:

Artículo 1.º Se concede el ascenso al empleo de contralmirante, en su escala activa, a los capitanes de navío don Alvaro Guitián y Delgado, D. Tomás Calvar y Sancho y D. Angel Ruiz de Rebolledo.

Art. 2.º Se concede el empleo de contralmirante en situación de segunda reserva, con los beneficios concedidos por los decretos de 23 de junio y 9 de julio últimos, a los capitanes de navío D. José Jáudenes y Clavijo y D. Juan Díaz Escribano.

Art. 3.º Los contralmirantes D. Alvaro Guitián y Delgado, D. Tomás Calvar y Sancho y D. Angel Ruiz de Rebolledo no ocuparán número en el escalafón de contralmirantes, pudiendo, sin embargo, desempeñar todos los destinos de su empleo y obtener el ascenso al de vicealmirante si les correspondiese. Al desaparecer estos generales de la escala activa con el empleo de contralmirante, no causarían vacante.

Se colocarán en el escalafón de contralmirante en el orden que les hubiese correspondido si hubieran ascendido a dicho empleo a su debido tiempo, concediéndoseles la misma antigüedad que tengan al que ocupe el puesto inmediato inferior, pero sin derecho a las diferencias de sueldo.

Si le correspondiere a alguno de estos contralmirantes el ascenso a vicealmirante, será ascendido, pasando inmediatamente a la situación de reserva, reconociéndosele los haberes pasivos y transmitiendo los de viudedad y orfandad como si los hubiera consolidado de haber permanecido dos años desempeñando destino en el empleo de vicealmirante en activo.»

De provincias

Robo de fusiles

VALENCIA.—Cuando amanecía el domingo, unos obreros advirtieron en la avenida de Bell y Valero cómo dos sujetos llevaban un pesado y largo envoltorio, infundiéndoles sospechas, que se aventuraron cuando los portadores, al verse observados, procuraron acelerar el paso y acabaron por abandonar el fardo sobre la pared de una de las casas aisladas de dicha avenida. Acercáronse los muchachos y advirtieron que el fardo era un saco que contenía cinco máuseres perfectamente engrasados y seis carabinas. Quedó custodiando uno de los muchachos y el otro fué a avisar lo que ocurría al sobrestante municipal Sr. Vélez, que pertenece a la guardia cívica, quien dio cuenta de lo ocurrido a las autoridades. Llevadas las armas en cuestión a la

Jefatura de Policía, pudo advertirse que se trataba de las que se venden en las fábricas de Oviedo y otras como inservibles, y a tal efecto presentan taladrados los respectivos cañones.

Practicadas diligencias, resultó que las armas fueron sustraídas la noche anterior del almacén de material de cierta escuela militar, cuya cerca asaltaron y violentaron dos puercos. Las armas en cuestión son las que utilizan los alumnos en los ejercicios prácticos de instrucción, y a cuyo director le han sido devueltas, aunque es posible que por indicación del gobernador civil estas armas, como las que se encuentran en posesión de las demás escuelas militares, sean depositadas provisionalmente, y mientras no se utilicen, en el parque.

Plaga de mendigos

ZARAGOZA.—En esta capital existe una verdadera plaga de mendigos, de los cuales son recogidos diariamente muchos, conduciéndolos al albergue. Se ha comprobado que algunos de estos pedigueros pagan tres pesetas a los niños para que les ayuden a demandar limosnas durante ocho o diez horas, beneficiándose los explotadores. Otro mendigo recogido ayer reunió durante cinco horas una cantidad de cincuenta pesetas. El alcalde ha rogado al vecindario se abstenga de dar limosna, entregándolas a las instituciones benéficas.

Notas Militares

Las licencias y permisos para los extranjeros

En el «Diario Oficial», número 205, se publica la siguiente circular:

«Con objeto de que los jefes y oficiales que marchen en comisión, licencia o permiso al extranjero, mantengan el continuo e indispensable enlace con las autoridades españolas, se han dictado las ordenes de 13 de marzo de 1923 («Diario Oficial» de 13 de marzo de 1923 («Diario Oficial», número 59), de mayo de 1927 («Diario Oficial», número 104) e instrucciones para la concesión de licencias aprobadas en 3 de junio de 1905 («C. L.», número 10).

Para que por los interesados se les dé el más estricto cumplimiento, he tenido a bien disponer que en toda concesión de comisiones, licencias y permisos para el extranjero, sean siempre citadas para su consulta esta orden y la de 3 de mayo de 1927 («Diario Oficial», número 104). Como es igualmente preciso que dichos jefes y oficiales vistan en los diferentes actos a que asistan el traje que mejor se adapte a las respectivas circunstancias, ueberan atenerse para ello a la orden circular referente a uniformidad, vestuario y equipo, de 27 de junio de 1931 («Diario Oficial», número 145), que también se citara en la correspondiente orden de concesión, pudiendo asesorarse en cada caso concreto de nuestro agregado militar, a los efectos del más adecuado uso del uniforme en el país de que se trate.

Las Academias militares

TOLEDO.—Hoy ha comenzado el curso en las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia, instaladas en las dependencias del Alcázar.

El número de alumnos se eleva en total a 439, de los que corresponden a Caballería 97, a Intendencia, 44, y a Infantería, 325. Son alféreces 25, 12 y 104, respectivamente.

Estos en su casi totalidad, serán externos. La enseñanza se desarrollará en tres cursos. La plantilla del profesorado se compone de un coronel director, tres tenientes coroneles de distintas armas, jefes de estudios; 10 comandantes, 23 capitanes y 15 tenientes.

Para los alumnos de Caballería se formará un escuadrón, para los de Intendencia una sección y para los de Infantería, un batallón de tres compañías con fusiles y una ametralladora.

Se estudia la instalación de pistas de equitación en los terrenos de la vega baja.

El curso comenzará sin ceremonias.

El ministro de Marina en Cartagena

Pruebas satisfactorias del ascensor submarino

CARTAGENA.—Esta mañana, a las siete y media, llegó, procedente de Palma de Mallorca, el ministro de Marina, a bordo del destructor «Sánchez Barcáiztegui», que fondeó en medio de la bahía.

Del Arsenal salieron, en una gasolinera, para recibir al ministro, el jefe del Arsenal y el comandante militar, con sus respectivos Estados mayores.

A las nueve, el ministro se trasladó al Arsenal, desembarcando frente a la base de submarinos. Una Compañía de Infantería de Marina rindió honores. Esta será la última vez que este Cuerpo rinde honores, ya que ha sido recientemente disuelto por el ministro.

Este, después de visitar la base de submarinos, embarcó en el «C-3», que salió fuera del puerto, donde se sumergió llegando hasta la ensenada de Escomberas, donde habían de realizarse las pruebas del aparato inventado por el capitán de corbeta, don Arturo Genova, para salvamento de las tripulaciones de submarinos.

En la ensenada se encontraban ya los submarinos «A-1», «A-2», «C-1», «C-2», «C-3», «C-6», «D-5» y «D-6». A bordo del transportador «Amirante Lobo» se encontraban las autoridades, comisiones, periodistas e invitados. También se encontraba allí el guardacostas «Retuán».

El submarino «C-3», en el que iba el ministro, se sumergió para realizar las pruebas del aparato salvavidas. A las diez y treinta y ocho minutos, hizo su aparición en la superficie el aparato, en sentido vertical. En el día el inventor que arrojó al agua un corcho, del que surgió una columna de humo, que sirve para avisar a los barcos. El señor Genova fué calorosamente aplaudido.

El aparato se sumergió a las diez y cuarenta y cuatro minutos, y a las once y cinco salió por segunda vez, con el ayudante del ministro, teniente de navío señor García Mato, el cual saltó a un bote, entre los aplausos de los que presenciaban las pruebas.

El señor García Mato anunció a los presentes que el ministro no haría la prueba.

A las once y ocho minutos se sumergió nuevamente el aparato, y diez minutos después salió a la superficie el submarino, en cuya torreta aparecieron el ministro, el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra; el almirante Cervera, jefe de la base naval, y el inventor del aparato salvavidas. El ministro vestía «mono» de color gris y gorra blanca.

A continuación realizaron ejercicios los submarinos, y después desfilaron en línea y se dirigieron a cabo Tinoso. Durante los ejercicios se incorporó a la flota el submarino «C-3».

Para presenciar las pruebas del aparato salvavidas llegaron representantes técnicos de casas constructoras extranjeras y los agregados navales de las Embajadas, invitados oficialmente.

El séquito del ministro lo componían el director general de Navegación, señor Roldán; el jefe de la Subsecretaría del ministerio, capitán de navío, don Hércules de Solás, y los ayudantes, comandante médico, señor Rueda; tenientes de navío, señores Mata y Rancés y el contador de navío, señor Ulecia.

EL APARATO SALVAVIDAS

El aparato salvavidas cuyo nombre técnico es el de «ascensor submarino», consiste en una boya con aparatos especiales que permiten la vida de los que en él van encerrados. Va instalado sobre una boya de la escotilla, y por su propia flotabilidad, pues su peso es insignificante, sale del interior del submarino, sin peligro para éste ni para los tripulantes. En subir a la superficie tarda unos dos o tres minutos, y puede salvarse un naufragado cada ocho o nueve. Su precio es relativamente económico si se compara con lo que cuestan los me-

todos de salvamento empleados hasta ahora.

El aparato puede ascender desde las mayores profundidades. Actualmente, los submarinos pueden descender hasta ciento diez metros, y el aparato está probado a ciento cuarenta y calculado para doscientos metros. Los naufragos no experimentan dentro de él los efectos de la presión y ni se mojan. El último tripulante se salva automáticamente.

Hasta ahora se han realizado sesenta experiencias, a diferentes profundidades e incluso con fuerte marejada, y todas ellas han sido satisfactorias.

Durante el día, una vez en la superficie, utiliza una columna de humo para llamar la atención de los barcos, y por la noche, bengalas y cohetes.

Su instalación se ha propuesto en todos los submarinos españoles.

OTRA VISITA

CARTAGENA.—Terminados los ejercicios de submarinos el ministro de Marina regresó al Arsenal, trasladándose al edificio de la Base Naval, donde almorzó con los almirantes, séquito y autoridades. Recibió a comisiones del Ayuntamiento y obreras que formularon diversas peticiones relacionadas con la crisis de las construcciones navales en estos artileros. Esta tarde, el Sr. Casares Quiroga se trasladó a San Javier para visitar aquella base naval, de donde regresará en «auto» a Madrid.

Ayuntamiento

EL ALCALDE Y VARIOS CONCEJALES VISITARON EL EMBALSE DE LOZOYA

El domingo el alcalde y los concejales señores Saborit, Arauz, Henche, Muñoz y Mouriz, el alcalde de Valdecañas señor Acero y el diputado señor Núñez Tomás visitaron las presas de que se compone el embalse del Lozoya. También fueron invitados algunos periodistas y a todos sirvió de guía el funcionario del Canal señor Melia, quien en unión de sus compañeros adscritos al servicio de los lugares visitados dieron a los expedicionarios cuantos datos precisaban para la comprensión de toda la complicada trama que constituye la organización del abasto de aguas.

Visitaron primero la presa de ruinas Viejas que esta casi vacía. Después se trasladaron a la del Vinar, que tiene actualmente embalsados 17 millones de metros cúbicos de agua. Como la capacidad total de la presa es de 21 millones de los que hay en la actualidad serían aprovechables 15, puede asegurarse que aunque no lloviera en tres meses no faltaría agua en Madrid. Esto después de haberse pasado un estiaje de los más largos que se han conocido.

Visitaron también la presa, hoy inhabitada por sus filtraciones, del Pontón de la Oliva y la Central eléctrica donde se produce energía de 45.000 voltios de intensidad, que se emplea en elevar el agua en el depósito de altura de Santa Engracia.

Los visitantes quedaron muy complacidos de lo que vieron y del adelanto con que marchan las obras que permitirán abastecer de agua todas las zonas de Madrid y los pueblitos limítrofes.

LOS PARADOS

Ayer fueron dados de baja los más antiguos, por ser éstos los que más tiempo disfrutaron del beneficio que el Ayuntamiento les ha proporcionado.

PRORROGA PARA EL PAGO DEL ARBITRIO DEL INQUILINATO

El plazo para la cobranza voluntaria de los recibos del tercer trimestre por el arbitrio de inquilinato se prorrogó hasta el día 25 de los corrientes. La prórroga acordada por el delegado de Arbitrios, señor Saborit, obedece a la circunstancia de que por causa del verano son muchos los contribuyentes que no han podido hacer efectivas sus cuotas en el plazo de recaudación voluntaria pero ni experimentará nueva ampliación ni servirá de precedente para alterar los plazos marcados en el estatuto de Recaudación.

Carreras de galgos

Resultado y comentarios de las pruebas Copa Champion Cutlet y Fashionable Shade

El interesantísimo programa que el Club Galguero había confeccionado para ayer tarde, respondió el público llenando ambos recintos, y prestando un brillante aspecto al Stadium.

La final de la Copa Fashionable Shade, para la que estaban calificadas «Paje Real», «Novela», «Mesank Roc», «Buj Mas», «Oolista» y «Tosca III» resultó una interesante carrera, a pesar de que «Novela» dominó netamente, desde el principio, para ganar con absoluta autoridad.

Detrás el otro representante de la jauría de Díez Custodio, «Paje Real», ocupaba la segunda plaza, mientras «Buj Mas», no en forma, decepcionaba por completo.

Para la Copa Champion Cutlet, se reunieron 40 galgos, y los ocho que pasaron a la final fueron «Doriguilla», «Azuqueco», «Chicuelo», «Lista», «Agüero», «Carmela», «L'Eneo» y «Coco», venciendo la favorita «Azuqueca», que al pasar en la curva puso fuera de carrera a «Doriguilla», que conducía el pelotón.

De las eliminatorias destacamos los triunfos de «Lista» y «Azuqueca», el de «L'Eneo», que pese a sus repetidas victorias, proporcionalmente cada vez mejores dividendos, y de la final el fuertísimo de «Chicuelo», que unos metros más y hubiera sido el ganador.

Desde luego, el éxito deportivo de esta clase de competiciones quedó de nuevo demostrado.

La carrera de vallas fué un legítimo triunfo del buen saltador «Bonemio», que no encontró enemigos ni en «Atapida» ni «Hans of Duncannon».

El Club Deportivo Galguero ha acordado, en vista de lo desapacible del tiempo, dar sus reuniones por la tarde, en lugar de por la noche, los mismos días, o sea, los miércoles, viernes y domingos.

DERBY

Sociedad de Naciones

Los armamentos de Francia

PINEBRA.—Francia ha entregado en la Secretaría de la Sociedad de Naciones los datos numéricos de sus armamentos, bajo forma de anejo al memorándum del día 15 de julio.

Los efectivos de las fuerzas estacionadas en la metrópoli, entre oficiales y soldados, era, en 1921, 513.643; en 1931, 280.342.

Las fuerzas móviles para la defensa eventual de ultramar es actualmente de 71.825. Las fuerzas estacionadas en ultramar en 1921 eran 513.588 y actualmente 231.405, incluidos los contingentes indígenas, más 14.698 en los territorios que se encuentran bajo el mandato.

Las fuerzas de Marina son 57.1299 entre oficiales y marinos. La Aeronáutica de ultramar, 8.398. Estas cifras comprenden los oficiales, un contingente de militares de carrera. Los armamentos navales, en su cifra global, comprenden un total de 628.603, no incluida la parte correspondiente a 1931.

La Aviación, por su parte, comprende 1.210 aparatos en servicio en la metrópoli, 637 en las escuelas de entrenamiento y 310 de reserva; 395 hidroaviones en ultramar, 62 actualmente embarcados, 71 de entrenamiento y tres dirigibles de una potencia total de 974 caballos.

Los gastos de defensa nacional en el presupuesto de 1930-31 son los siguientes:

Ejército, 8.655.779.000 francos, de los cuales 2.050 millones para las fuerzas de ultramar; Marina, 3.013.938.000; de Aeronáutica, 2.159.881.000 francos.

España reelegida

GINEBRA.—En la sesión de esta tarde de la Asamblea de la Sociedad de Naciones se procedió a la elección de los

LAS RESPONSABILIDADES

tres puestos no permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El escrutinio, que era secreto, se hizo por llamamiento nominal. Los mandatos que expiran corresponden a España (relegible), Persia y Venezuela.

El resultado ha sido el siguiente: número de votos, 50; votos en blanco, dos; mayoría absoluta, 25 votos. Han resultado elegidas: China, 48 votos; Panamá, 45 y España, 43.

Además han obtenido: Hungría, dos; México, dos; Portugal, dos; Bulgaria, uno, y Bélgica, uno.

El presidente dice que China, Panamá y España han obtenido la mayoría absoluta, y son proclamadas miembros no permanentes del Consejo por un período de tres años.

El presidente les felicita en nombre de la Asamblea, y se levanta la sesión.

En el Consejo de la Sociedad de Naciones figuran, pues, dos nuevos países: China y Panamá.

La composición de dicho Consejo es, pues, así: miembros permanentes, cinco, que son: Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y Japón. Miembros no permanentes, nueve, de los cuales, hasta 1934, España, China y Panamá; hasta 1933, Guatemala, Noruega e Irlanda, y hasta 1932, Polonia, Yugoslavia y Perú.

Treinta muertos en el expreso de Budapest

SE HIZO ESTALLAR UNA BOMBA AL PASO DEL TREN

BUDAPEST.—El atentado cometido contra el expreso Budapest-Viena-Colonia, a 17 kilómetros de la capital húngara, en el puente de Batorbagy, parece obra de la misma banda de extremistas que el cometido contra el expreso Basilea-Francfort-Berlin en el mes de junio pasado. Coinciden el día—la noche del sábado al domingo—, la forma de preparar el explosivo y la proximidad de una gran capital, también aquí se han encontrado escritos que la policía juzga como indicios sin valor, destinados a espistarla.

Claro que por el lugar escogido, el atentado de Batorbagy ha resultado mucho más sangriento que el de Alemania. Se han recogido de los restos de los vagones que cayeron al barranco al hundirse el puente 30 cadáveres y bastantes heridos graves.

Desde luego, ha sido preciso que varios hombres participen en el atentado, pues la potencia del explosivo indica que se empleó en grandes cantidades, que harían difícil su manipulación. La única diferencia entre la forma de realizar el atentado es el explosivo, porque el análisis químico ha demostrado que el de Batorbagy es distinto del de Jutebog.

La Policía húngara trabaja ahora en dos pistas. Una de ellas es la de una joven que varias horas antes del atentado estuvo en una agencia de noticias de Budapest preguntando si se sabía algo de la catástrofe de Batorbagy, y la otra es la de dos llamadas telefónicas a una pequeña estación húngara, cuyo nombre no se cita, efectuadas en la madrugada del sábado al domingo, una de esas llamadas desde Copenhague y otra desde Londres, en las que se pedían detalles de un suceso que todavía no se había realizado.

SON COMUNISTAS

BUDAPEST.—La encuesta llevada a cabo por la Policía con motivo del atentado cometido contra el tren Budapest-Viena-Colonia, en el puente de Batorbagy, a diez y siete kilómetros de Budapest, ha permitido comprobar que dicho atentado es obra de los comunistas.

Se ha demostrado que han sido necesarios varios hombres para conducir y colocar la bomba, con su terrible carga, pues el artefacto debía tener varios kilogramos de peso.

LA LEY MARCIAL

BUDAPEST.—Con relación al atentado ferroviario cometido en Batorbagy, la Agencia Taviródia recibe comunicación de los centros oficiales, diciendo que como aún se halla en vigor el decreto del ministerio de Justicia, de 1924, según el cual, no sólo en los casos de revuelta e incendio, sino también en los de homicidio premeditado, cometido por medio de explosivos, bombas, granadas de mano y máquinas infernales, se observarán los preceptos de la jurisdicción marcial, dicho decreto será aplicado en este atentado ferroviario.

Empiezan las declaraciones de los ministros del año 23

A las cuatro de la tarde de ayer se reunió en el Congreso la Subcomisión de responsabilidades del golpe de Estado, con asistencia de los cinco miembros que la componen y presidida por el Sr. Royo Villanova.

Estaban citados para declarar el presidente del Gobierno de dicho año marqués de Alhucemas y los ex ministros señores Aizpuru y Salvatella.

Numerosos periodistas y fotógrafos esperaban la llegada de los mencionados políticos. El Sr. García Prieto, a quien acompañaba el subsecretario de Gobernación, Sr. Alonso Gullón, saludó con gran cordialidad a los representantes de la Prensa y subió a la sección de Comisiones, donde estaba reunida la Subcomisión del golpe de Estado.

En aquel momento el general Aizpuru, que entraba en el pasillo de las secciones, se dirigió al marqués de Alhucemas con animos de saluante; pero el Sr. García Prieto evitó el encuentro.

El Sr. Aizpuru permaneció en una de las secciones esperando le llegase el turno para declarar, y el Sr. Salvatella prefirió permanecer en el salón de conferencias.

Coincidió con los ex ministros el presidente de la Comisión de responsabilidades, D. Carlos Blanco, que, como se recordará, fué director general de Seguridad con el Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas.

—Yo, como han visto ustedes—dijo a los periodistas—, me he limitado a saludar a los Sres. García Prieto, Aizpuru y Salvatella; pero, cumplido este deber de cortesía, dejé en completa libertad a la Subcomisión.

Añadió que se continúa el estudio de las declaraciones prestadas y de los documentos que se han aportado al sumario, sin que se pueda dar todavía información concreta a la Prensa.

Lo que dicen los declarantes

Una hora larga duró la declaración de D. Manuel García Prieto.

Le rodearon los periodistas y se limitó a decirles:

—Me declaracion ha sido larga, pero el secreto del sumario me veda referirme a ella.

—¿Ha hecho usted historia de lo sucedido?

—Desde luego.

—¿Puede usted darnos algún detalle?

—No. La Comisión es la única que puede, si quiere, dar referencias de lo que escuché.

—¿Volverá usted por aquí?

—Me han autorizado para que regrese a Hendaya; de modo que mañana mismo me voy.

El marqués de Alhucemas marchó desde el Congreso al domicilio de su sobrino, D. Manuel Gullón y García Prieto, que se encuentra enfermo.

También declaró con amplitud el general Aizpuru.

Se negó a facilitar referencia alguna, con estas palabras:

—Ya comprenderán ustedes mi situación. Yo no estoy autorizado para hablar de lo que declaré, y sólo la Comisión puede hacerlo.

—¿Volverá usted a declarar?

—No lo sé. Si me llaman, volveré, desde luego.

Algo más explícito que sus compañeros de Gobierno se mostró D. Joaquín Salvatella.

—He dictado mi declaración al mecanógrafo—dijo—, y esto ha aligerado la tarea.

—Yo no debo decir nada, porque la Comisión me ha expuesto su criterio, casi unánime, de reservar las actuaciones por su parte, y creía que los testigos harían lo propio. Pero mi caso es especial, porque yo he repetido lo que dije al caer la Dictadura respecto a la preparación del golpe de Estado; espontaneidad y franqueza que me costaron un proceso, del que no me vi libre hasta que la República me amnistió. No soy, pues, sospechoso, y quienquiera que recuerde mis cuartillas de entonces comprenderá el sentido de mi declaración.

Creo—añadió—que la Comisión, desde luego correctísima y amable, lleva muy bien el procedimiento; pero, a mi juicio, hay otras responsabilidades de mucha mayor gravedad que ésta del golpe de Estado. No es la principal, aunque lo parezca.

Manifestaciones de los comisionados

El Sr. Royo Villanova sólo asistió a la declaración del marqués de Alhucemas.

El Sr. Cordero salió del Congreso poco después que el Sr. Salvatella, y los demás vocales quedaron reunidos una media hora.

—¿Cuándo volverán ustedes a reunirse?—preguntaron los periodistas al señor Cordero.

—Mañana.

—Y los restantes ex ministros del 23 ¿cuándo acudirán?

—Pasado mañana.

—¿Qué tal los declarantes?

—Muy bien. Han estado en su papel; como nosotros hemos estado en el nuestro.

Con los Sres. Ortega y Gasset, Bujeda y Peñalva departieron los periodistas unos momentos.

Coincidió con los comisionados en que la sesión había sido interesante, mejor dicho, interesantísima, por el valor de las declaraciones aportadas.

Los informadores quisieron saber si la Subcomisión pensaba adoptar alguna resolución en vista de las manifestaciones de los ex ministros, y los vocales declararon rotundamente que no.

El Sr. Peñalva hizo la siguiente declaración:

—Aunque la labor de la Comisión no tuviera otro alcance, ya sería bastante el de poder realizar una perfecta reconstitución histórica de uno de los momentos más trascendentales de la vida de España.

Los periodistas dieron cuenta a la Comisión de las apreciaciones hechas por el Sr. Salvatella, y entonces D. Eduardo Ortega y Gasset juzgó alguna de ellas equivocada, porque la responsabilidad del golpe de Estado es eje y fundamento de todas las que se contrajeron después.

A preguntas de los periodistas confirmaron los vocales que mañana declararían otros tres ex ministros, desde luego los Sres. Alba y Armiñán. El Sr. Portela, será de los últimos, porque se encuentra en Barcelona.

Detención de un teniente coronel

BARCELONA.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que, cumpliendo órdenes de la Dirección general de Seguridad, la Policía detuvo anoche al teniente coronel retirado D. Cristóbal Fernández Valdés, que durante varios años fué juez militar permanente de la Capitanía general de Cataluña e instruyó numerosos sumarios por delitos de carácter social.

El Sr. Fernández Valdés está en la Jefatura a disposición de la Dirección general de Seguridad, quien ordenó la detención por mandato emanado de la Subcomisión de Responsabilidades.

El viaje a Jaca de la Subcomisión

ZARAGOZA.—Ha regresado de Jaca la Subcomisión de Responsabilidades. Su presidente, el Sr. Serrano Batanero, ha manifestado que examinaron detenidamente los terrenos donde se desarrollaron los sucesos revolucionarios. Ha elogiado a la Policía y a los carabineros de la frontera. Dijo que habían observado numerosos impactos de balas en el santuario de Cillas.

La Subcomisión ha actuado también en Huesca. Ha regresado ayer tarde a Madrid muy satisfecha de las declaraciones interesantes de los testigos de los sucesos. Depositaron flores en las tumbas de los capitanes fusilados Galán y García Hernández.

Los conflictos sociales

Se resuelve el conflicto en los puertos de Cijón y del Musel

GIJÓN.—Ha quedado resuelto el conflicto del puerto.

Durante la mañana se celebró una reunión en el Ayuntamiento con el alcalde, la representación del Sindicato del Transporte y una comisión de obreros de plantilla al servicio del contratista «boipotado», Constantino Palacios, conviniéndose en ella la fórmula del arreglo, consistente en que los cinco obreros pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo que estaban de suplentes en la citada plantilla ingresen en ésta como obreros fijos, por orden de antigüedad, turnando con los demás en caso de reducción del trabajo.

Una comisión de obreros de la Junta de Obras del puerto fué ayer a Luarca para visitar al ministro de Fomento, con objeto de interesarle fueran despedidos los guardas jurados de dicha entidad por percibir dos sueldos. El ministro les prometió resolver el asunto.

A las ocho de la noche, en vista de la fórmula de arreglo y convenida en el Ayuntamiento durante la mañana, y la promesa del ministro de Fomento, se reunieron las Directivas obreras en la Casa del Pueblo, decidiendo por unanimidad volver al trabajo, como lo han efectuado.

La noticia de la solución fué acogida con beneplácito por la opinión, dado los grandes perjuicios que se causaba con el paro a la economía local y provincial.

Los conflictos de Valencia

VALENCIA.—Los maquinistas primeros y segundos de la flota de pesca, que tenían anunciada la huelga general del oficio, la han aplazado indefinidamente.

En la fábrica de calzado de D. José Alexandre, situada en la calle de la Corona, se ha producido esta mañana un

plante, seguido de algún revuelo, como protesta de sus obreros contra un compañero que adeudaba varias cuotas al Sindicato. Ha sido necesaria en los primeros momentos la presencia de los guardias de asalto; pero al saber concretamente de lo que se trataba, el gobernador civil ha llamado a una comisión de obreros de la fábrica y les ha indicado la impropiedad del plante, cuando lo que debían hacer es gestionar la resolución de las diferencias que puedan existir entre un obrero y la Sociedad por los medios reglamentarios. Aceptado este procedimiento han retirado los obreros y el trabajo se ha reanudado sin incidente alguno en la fábrica.

Los obreros tocineros matarifes y similares de las Sociedades de Valencia, que constituyen una sección dentro del Sindicato Unico de Alimentación, presentaron por conducto de sus directivos, a patronos, así propietarios de fábricas de embutidos como carniceros y exportadores, unas bases de trabajo en las que se pide la implantación de la jornada de ocho horas y que se respetara el jornal de treinta a sesenta pesetas semanales que venían pagando, hasta ahora, con la jornada actual, o sea de doce horas; y como los gremios de tableros, a los que afectan aquellas peticiones, no han contestado a tal requerimiento, anoche se circularon, con carácter oficial, avisos a los obreros mencionados y hasta entre los encargados de los carros y vehículos de tracción mecánica destinados al reparto de reses sacrificadas, anunciando la huelga para hoy.

En efecto, los tocineros, matarifes y similares, luego de una Asamblea que han tenido a las diez de la mañana, han acordado plantear el paro a las dos de la tarde, como lo han hecho.

El gobernador civil había dispuesto la prestación de un servicio extraordinario de vigilancia en el Matadero general y en las supursales; pero, a petición de los mismos huelguistas, que le han prometido conducirse dentro de la corrección debida, lo ha retirado. Hasta ahora no ha ocurrido incidente alguno. La huelga del oficio es general. Sólo algunos patronos se han dedicado a sacrificar un número exiguo de reses.

El abastecimiento de los hospitales y demás establecimientos de beneficencia oficial, provincial y particular está asegurado.

El Sindicato de Artes Blancas ha presentado el oficio de huelga, que declarará al término del plazo legal, como solidaridad con la huelga que mantienen los camareros de cafés, fondas y similares. La anunciada alcanzará a toda la panificación y similares.

Continúa sin resolver ni modificarse la huelga de camareros de fondas, cafés y «bares».

Se declaró en huelga el Sindicato de la Construcción en Granada

GRANADA.—El Sindicato de la Construcción ha declarado la huelga como protesta de la suspensión del mitin sindicalista. Han secundado el paro los metalúrgicos, los carpinteros y algunos chóferes. La mañana ha transcurrido sin incidentes, y la Guardia civil patrulla por las calles y custodia los edificios públicos.

Sucesos

UNA RIÑA TUMULTUARIA EN CARABANCHEL

Se desarrolló en la antigua taberna del Cúchares, situada en el número 116 de los Mataderos, término municipal de Carabanchel Bajo, una riña, durante la cual se arrojaron los contendientes vasos, banquetas y demás artefactos del establecimiento.

A las once de la noche, y cuando estaba trabajando un cuadro flamenco que allí actúa, en una de las mesas había una familia compuesta por el matrimonio, Emilio López Colilla, y su mujer, Rosa Míñares, de cincuenta y seis y treinta y nueve años. Los hijos de éste, Victoriano y Mateo, de veinte y dieciocho años, y una cuñada llamada Juan, domiciliados en el Camino Viejo de Leganés, número 62, y son de la provincia de Toledo. Esta familia hizo muestras de desagrado referentes a la población de Madrid, y entonces un individuo que estaba en la mesa contigua les respondió que marcharan a su pueblo. Comenzó la riña, y el hijo llamado Victoriano, se abalanzó sobre el individuo, al que hirió con un vaso en la cabeza. Al mismo tiempo los familiares se

defendían con las banquetas y otros utensilios.

Durante esta reyerta el padre sacó un cuébilllo de grandes dimensiones e hizo se encontraba separando a los promotores del escándalo. El sereno y una pareja de la Guardia civil lograron reducir a la obediencia a los contendientes, y detener a los agresores. Trasladaron después a los heridos a la Casa de Socorro del Puente de Toledo, donde el médico de guardia apreció al dueño del establecimiento, D. José Morales, una herida en el antebrazo izquierdo, hecho con arma blanca, y a Esteban Navarro Andreu, de veinticuatro años, dos heridas en la región occipital y otra en la región parietal izquierda, de pronóstico reservado.

Los agresores han sido puestos a disposición del juez de Carabanchel Bajo.

Marruecos

MANIOBRAS MILITARES

TETUAN.—Como en años anteriores, previa aprobación del ministro de la Guerra, se desarrollarán estos días ejercicios de conjunto por gran parte del ejército de Africa, como complemento de su instrucción y demostración de prácticas en ejecución de servicios y conocimiento del terreno por las tropas. Tan absoluta es la tranquilidad en nuestro protectorado, que el mando superior ha podido dictar sus normas a los generales de circunscripción en relación con estas maniobras, de que no supone la existencia de enemigo, imitando los ejercicios a la organización, concentración y marcha de columnas, en ace entre distintas armas y prácticas de todos los servicios de campaña, finalidad que persigue para completar el entrenamiento e instrucción de las tropas, especialmente los cuadros de oficiales. Con este objeto se organizan cinco columnas, con un efectivo aproximado de cinco mil hombres, compuesta cada una por tres tabores de la mejaja, tres de regueros, un batallón de infantería, dos batallones de la Legión, tres escuadrones, dos baterías de servicios auxiliares de ingenieros, Intendencia, Sanidad y Aviación, aproximándose el total a veinticinco mil soldados.

Tres columnas operarán en la zona occidental.

La columna derecha se concentrará el día 20 en el campamento de Mexerán, reuniéndose las fuerzas de Larache, Alcazarquivir y Arzila, y remontando las fuentes del Lukus sobre la línea fronteriza, hasta llegar el 23 a Dar Tazza, al Sur de Xauen.

La columna del centro se ha reunido hoy en Tetuan, punto de arranque, comprendiendo los elementos de esta capital. Ceuta emprenderá mañana el camino de Xauen, hasta situarse en Dar Tazza. La columna izquierda irá embalsada hasta el puerto Capaz, donde realizará prácticas de desembarco, remontará el Uringa, y recorriendo todo terreno, coincidirá con las dos restantes en Dar Tazza el día 23, donde estará el general Labanellas con su cuartel para revistar quince mil hombres.

La región oriental organiza dos columnas: una partirá de Melilla y otra de Villa Sanjurjo, realizando ambas una marcha, convergiendo en Arguin, de extraordinaria trascendencia política y llave de comunicaciones importantes.

Allí las revistará el alto mando el día 25.

Han dejado de incluirse en estas maniobras nueve tabores de la mejaja, dedicados a servicios de vigilancia en costas y fronteras; cinco batallones de infantería para guarnición y servicio de plazas en mitades aproximadas. La Caballería dedicase a vigilar la vía de comunicación, afectándose también a este servicio cañones bñeados. Los indígenas propongan establecer zonas extraordinarias en los puntos donde permanecerán las columnas por la importancia de los recorridos, la composición de las columnas y ejercicios que realizarán. Durante las marchas, practicarán el servicio de campaña, se puede suponer un máximo rendimiento de tan considerable contingente de fuerzas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

En Austria fracasa un intento de golpe de Estado

VIENA.—En Styria se ha registrado un movimiento, al parecer de carácter nacionalista. Parece que se intentaba provocar un golpe de Estado, para lo cual se habían concentrado numerosos «heimwehren».

El jefe de la intentona era el doctor Pfrriemer

VIENA.—El Consejo de ministros ha permanecido reunido durante el día y la noche.

El presidente de la República ha sido tenido al corriente de la situación continuamente y de hora en hora se le comunicaban informes.

Los periódicos oficiales aparecidos anoche dicen que la tentativa estaba capitaneada por el doctor Pfrriemer y que ha constituido un completo fracaso.

El «Wiener Zeitung» dice que la fracasada maniobra debe reprimirse por completo lo antes posible, y esto por razones de política interior y exterior.

El Gobierno ha suspendido provisionalmente en sus funciones a todos los funcionarios complicados en la tentativa de golpe de Estado de Styria.

El Gobierno ha publicado un manifiesto dirigido a la población, en el que declara su decisión de reprimir con toda severidad la tentativa.

Han sido detenidos el príncipe de Starhemberg y el jefe nacionalista Rauezt

VIENA.—La noche ha transcurrido sin incidentes en la región de Styria. Las formaciones de los «heimwehren» han regresado a las localidades de procedencia.

En toda Austria reina la calma más absoluta.

Informaciones de Graz a la «Montag Zeitung», que recoge el «Amtliche Nachrichten» a título de información y con toda clase de reservas, dicen que el doctor Pfrriemer ha conseguido atravesar la frontera.

Las mismas noticias aseguran que el príncipe Starhemberg y el propietario rural Coeth han sido detenidos por la Policía en el castillo de Hochschachten (Bajo Austria).

También ha sido detenido y llevado a Graz el jefe del Estado Mayor nacionalista Rauezt.

Documentos comprometedores para el príncipe de Starhemberg

PARIS.—El corresponsal en Viena de «Le Petit Parisien» comunica a su periódico que la opinión pública y la Prensa de Viena juzgan con severidad la aventura de ayer, y estiman que habrá producido muy mala impresión en el extranjero.

Casi todos los periódicos subrayan el hecho de que no hay que hacer responsable a Austria de un gesto de locura que un pequeño número de extraviados políticos, y el diario «Wiener Journal» añade que el crimen del doctor Pfrriemer no tiene nada de común con los objetivos que persigue la Heimwehr.

Todos se muestran igualmente de acuerdo para subrayar como las fuerzas gubernamentales van a restablecer rápidamente el orden en el país y a norma en que la población les ha secundado.

Al practicarse un registro en un castillo se han encontrado notas comprometedoras para el príncipe de Starhemberg.

Comentarios de la Prensa alemana

BERLÍN.—Comentando la tentativa de golpe de Estado de Austria, la mayoría de los periódicos alemanes de la noche, tanto los de la derecha como los de la izquierda, acusan abiertamente a Francia de ser responsable de los desórdenes que acaban de producirse en Austria.

Según la Prensa alemana, Francia, mediante su chantaje financiero y político, ha impulsado a los alemanes nacionales de Austria a ese acto de desesperación.

El «Lokal Anzeiger» escribe que ya en julio último el chantaje ejercido por Francia en las negociaciones respecto al empréstito austríaco había producido emoción muy viva en el país.

«Esta emoción—añade—ha aumentado especialmente en los medios nacionales, cuando se supo que el doctor Schöber había abandonado en Ginebra, sin combate, su proyecto de unión aduanera, y ello ha he-

cho que estalle la indignación general, durante mucho tiempo contenida.»

El periódico «El Diario de la Bolsa» estima que la rebelión de los «heimwehren» no es otra cosa sino la demostración del caso moral en que se debate Austria a consecuencia de los Tratados, y debido también a la política que ejerce Francia.

El periódico «La Noche» socialista, emite la misma opinión. «Los fascistas austríacos—dice—han especulado con la desesperación en que el chantaje ejercido por el capital francés ha sumido a la población austríaca; pero ya se ha hecho la prueba de que el Poder fascista no podrá salvar al país, porque éste no le tiene fe.»

Termina diciendo que en las esferas directivas de París deberían reflexionar sobre esta cuestión.

Ha fallecido el cardenal Ragonessi

ROMA.—Ha fallecido, a la edad de ochenta y un años, a consecuencia de una pulmonía, el cardenal Ragonessi.

El cardenal Ragonessi nació en Bagnina el 21 de diciembre de 1850. Cursó la carrera sacerdotal en el Seminario de Viterbo, y mediante concurso ganó una beca en el Colegio Piana, de Roma, fundado por Pío IX para educar a los alumnos escogidos en cada una de las diócesis de los Estados Pontificios.

Allí estudió filosofía, ciencias físicas y naturales, literatura griega, y otras materias relacionadas más directamente con el sacerdocio; al propio tiempo cursó Derechos civil, canónico y penal.

En la Academia Teológica de Roma defendió públicamente unas conclusiones que le fueron objetadas por el cardenal Zigliara. Fue vicario general y primera dignidad del Cabildo catedral de su diócesis nativa, y posteriormente León XIII le eleva a la prelación, confiándole misiones extraordinarias. Fue vicario general de monseñor Clari, al que acompañó en la nunciatura de París, y Pío X le envió de delegado apostólico a Colombia, después de haberle nombrado obispo titular de Mira.

En 1913 fue nombrado nuncio en Madrid, procurando durante su gestión evitar inmiscuirse en la política de nuestro país, por entonces muy agitada.

Era muy caritativo, demostrándolo en cuantos cargos ejerció. Cuando se le concedió la cruz de Carlos III, se inició una colecta para regalarle las insignias, y el cardenal destinó la cantidad recaudada a la fundación de un establecimiento de enseñanza para niños pobres de Madrid, añadiendo de su peculio particular 25.000 pesetas.

Posteriormente dictó una disposición encaminada a reprimir el tráfico de los tesoros de arte existentes en las iglesias españolas, mereciendo una felicitación de la Academia de San Fernando.

En consistorio de 7 de marzo de 1921 fué creado cardenal. Dejó publicados muchos trabajos.

En 1913 fué nombrado nuncio en Madrid, procurando durante su gestión evitar inmiscuirse en la política de nuestro país, por entonces muy agitada.

Era muy caritativo, demostrándolo en cuantos cargos ejerció. Cuando se le concedió la cruz de Carlos III, se inició una colecta para regalarle las insignias, y el cardenal destinó la cantidad recaudada a la fundación de un establecimiento de enseñanza para niños pobres de Madrid, añadiendo de su peculio particular 25.000 pesetas.

Cronica de Barcelona

El director de la cárcel acusado de leñidad

BARCELONA.—A raíz de los sucesos ocurridos en la cárcel, en ocasión de la visita que hizo a la prisión el gobernador civil para intervenir en el conflicto planteado por la huelga del hambre, y a cuyo hecho se atribuyó la huelga general que estalló el día 16, fué destituido el director de la prisión, D. Nicolás Navas.

Hablando los periodistas con el gobernador acerca de ello, dijo el Sr. Anguera que no se trataba de una destitución, sino de una sustitución provisional y transitoria, hasta que se restableciese la normalidad, y que la sustitución había sido dispuesta por él, por entender que quien debía poner orden en la prisión había de ser persona que no hubiese ejercido sobre los presos la autoridad que ejerció el señor Navas. Le sustituyó de momento el administrador de la prisión, y al día siguiente, el subdirector, señor Rojas.

No se ha normalizado la situación en la cárcel, por cuanto se mantiene la incomunicación de los reclusos con el exterior. Se les somete a encierro continuo durante las veinticuatro horas del día, y se les abre la correspondencia. Además en las galerías de la prisión presta servicio de vigilancia la Guardia civil con fusiles.

Estos días se halla en Barcelona el inspector general de Prisiones, D. Crispino García de la Barga, para instruir el expediente administrativo al director y empleados con motivo de aquellos sucesos.

Hemos hablado con el señor De la Barga, y al interrogarle acerca de la destitución del director de la cárcel de Barcelona la impresión que nos dió es francamente pesimista. Según el señor De la Barga, hubo leñidad en la actuación del Sr. Navas.

—¿Pero se trata de una destitución o de una sustitución provisional?

—Destitución o sustitución es lo mismo. Se le destituyó o se le sustituyó por la Junta de autoridades.

Así, pues, esta previsto que la sustitución será elevada a destitución por el informe del inspector general.

El director Sr. Navas, que es jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, ha recusado al inspector señor De la Barga.

Detención de 28 maleantes en Barcelona

BARCELONA.—Hace unos días que los periódicos vienen denunciando que en la barriada de San Andrés y en la calle de Sicilia, frente a los cuarteles, se sitúan numerosos grupos de individuos que juegan a las cartas y a las onapas.

En vista de ello, ayer salieron unos agentes de Policía para dicho sitio, y en el paseo de Torres y Beges sorprendieron a 21 individuos jugando a las chapas.

Procedieron a la detención de todos ellos, y les ocuparon algunas monedas falsas de plata.

Otros agentes se trasladaron a la calle de Sicilia, y allí sorprendieron a nueve individuos más que jugaban a las cartas. También fueron detenidos. Siete de ellos tienen antecedentes como autores de delitos contra la propiedad.

Los veintiocho detenidos han ingresado en la cárcel en calidad de gubernativos.

Auto de procesamiento y prisión contra los detenidos en el «Ureale»

BARCELONA.—El Juzgado que instruye sumario por los sucesos de la calle de Mercaders pasó el día de ayer recibiendo declaración a los agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad que participaron en dichos sucesos.

Recibidas ya las declaraciones de todos los detenidos y de los guardias, el juez, de acuerdo con el fiscal, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra 94 de los detenidos que se hallan a bordo del «Dédalo».

¡YA ERA HORA!

El hundimiento de una plaza de toros

No es responsable el arquitecto

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid a remitido a los periódicos la siguiente nota:

«Como aclaración a la noticia aparecida en algunos periódicos de esta capital, referente al hundimiento de la plaza de toros de Sotillo de la Adrada, accidente que produjo desgracias personales, debemos hacer constar, porque erróneamente se ha informado de lo contrario, que en el reconocimiento y certificación de dicha plaza no intervino ningún arquitecto.—El secretario, José María Arvillaga.»

Nos parece muy puesto en razón, que se desvirtuen públicamente errores, y mucho más cuando sucesos pasados atribuyen a la falta de capacidad técnica sus causas.

Ya existe un Colegio, que inicia sus labores defendiendo el crédito de la clase, contra insidiosas afirmaciones.

Nuestra felicitación por su rápida aclaratoria, y sepa que en defensa del restablecimiento de la verdad, como hace ahora, puede contar con nosotros incondicionalmente.

Gacetas de los Teatros

COMICO

Con éxito verdaderamente extraordinario continúa representándose en este teatro la interesante y divertida historia en tres actos, divididos en cinco cuadros, «La Marimandona», que es magistralmente interpretada por los inimitables artistas Loreto y Chicote y demás que figuran en el reparto. Todos los días a las 6,45 y 10,45 «La Marimandona».

Contaduría con un día de anticipación.

Un incendio en la Facultad de Medicina de Sevilla

El siniestro fué intencionado

SEVILLA.—A las cuatro de la madrugada del domingo se declaró un formidable incendio en la Facultad de Medicina, situada en la calle Madre de Dios.

Las llamas adquirieron un rápido incremento, amenazando propagarse a las casas colindantes, una de las cuales es el convento de la Madre de Dios, ocupado por religiosas.

Avisado el retén de bomberos, acudió rápidamente, comenzando los trabajos de extinción y principalmente los encaminados a aislar las casas cercanas, a las que amenazaban las llamas.

Cómo se originó el incendio

Sin que se sepan las causas concretas que han motivado el incendio, parece ser que éste ha tenido principio en el sótano del salón de actos, uno de cuyos tragaluces da a la calle Federico Rubio. En dicho sótano había almacenada una gran cantidad de leña.

En la Escuela de Medicina se venían efectuando obras desde hace tiempo, y en la actualidad habían sido suspendidas por falta de consignación.

Durante la pasada huelga de albañiles fué incendiado el andamiaje, que tocó con gasolina. Gracias a la oportuna intervención de los bomberos se pudo evitar entonces que las llamas se propagaran al interior. Posteriormente habían colocado en dicho edificio un petardo de poca fuerza, que no causó daños mayores.

Se supone que el fuego ha sido intencionado. Créese que por el tragaluz de la calle Federico Rubio arrojaron gran cantidad de gasolina y después dejarían caer una cerilla o un papel encendido.

Los daños causados

Las llamas envolvieron el salón de actos, corriendo con gran rapidez por el artesonado, que era magnífica obra del siglo XVI, a otros salones, que también quedaron destruidos, hundiéndose la parte alta del edificio con gran estrépito.

También ha sido destruida totalmente una valiosa azulejería que rodeaba el salón de actos, maravillosa obra de cerámica sevillana del siglo XVI.

Tan sólo se ha podido salvar el Museo Anatómico y la Biblioteca.

El material científico de los laboratorios, depositados con motivo de la obra en el salón de actos, ha quedado destruido.

Entre las pérdidas más importantes figuran varios lienzos de la escuela sevillana.

La Escuela de Medicina era uno de los centros docentes mejor dotados de Sevilla.

El edificio incendiado comprendía una parte del convento de la Madre de Dios, y fué creada en él la Escuela de Medicina por mandato de la Junta revolucionaria en octubre de 1868 y por iniciativa de D. Federico Rubio y Gali. Se inauguró el 6 de septiembre del mismo año.

Se localiza el incendio

A las nueve de la mañana se retiraron los bomberos, después de dejar apagado el incendio, que ha destruido la casi totalidad del hermoso edificio.

Desde los primeros momentos acudieron las autoridades y el Juzgado de guardia.

Las pérdidas se elevan, aparte del valor artístico de artesonados y azulejos, a unos dos millones de pesetas.

Se reproduce el incendio

SEVILLA.—Se ha reproducido el fuego en la Facultad de Medicina, acudiendo los bomberos, que en pocos momentos lograron extinguirlo. Aunque primeramente se dijo que el Museo Anatómico se había salvado todo, esta mañana, en un reconocimiento que se ha practicado se ha comprobado que numerosas piezas han sido destruidas.

Hace pocos días fueron robadas de la Facultad de Medicina las tuberías de agua que sirven a la Facultad. Algunos vecinos han dicho que antes del incendio oyeron continuadas explosiones.

Lo que dice el gobernador

Ha dicho el gobernador que las explosiones continuas que se oyeron en la Facultad de Medicina corresponden a las explosiones de varias bombas de ácidos pertenecientes al Laboratorio.

El decano de la Facultad de Medicina, doctor Muñoz Rivera, ha dado cuenta al gobernador civil, por medio de oficio, del siniestro, diciendo que cree que haya sido intencionado.

Notas Políticas

El presidente del Gobierno

El Sr. Alcalá Zamora regresó del campo—donde estuvo dos días—a las siete de la tarde.

Recibió al ministro de Comunicaciones, con quien celebró una larga conferencia.

Al abandonar su despacho habló con los periodistas para comunicarles que había estudiado en su retiro todas las leyes

sociales que le entregó el ministro de Trabajo. Agregó que hoy asistiría, con algunos miembros del Gobierno, a la sesión inaugural del XX Congreso de Estadística, por lo que el Consejo de ministros se retrasaría algo.

—He leído al volver—añadió—muchas declaraciones políticas. Yo no hago ninguna. Agradezco la consideración con que se me trata, y no tengo quejas para la censura.

Dijo, por último, que el subsecretario de la Presidencia se encontraba bien, y que no había hallado novedad apreciable al volver de su breve descanso.

Los valores de moneda extranjera

En el ministerio de Hacienda han facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«El delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario ha dirigido a los Bancos la siguiente circular:

«Muy señores míos: Las medidas de Gobierno encaminadas a procurar la movilización de los saldos de moneda extranjera, no solo para atender a las demandas y necesidades de la industria y el comercio nacional, sino también para buscar las debidas soluciones a nuestro problema monetario, que demanda e impone la colaboración sincera de todos, me obliga a reiterar a ustedes el deber de cumplir inexorablemente lo dispuesto en el número cuatro del artículo segundo del decreto de 29 de mayo último, interpretado en el sentido de que «sin autorización previa no está permitida» la retención de divisas por los exportadores de mercancías procedentes de España, pasados los ocho días siguientes a su cobro y la retención de iguales divisas pasado el mismo plazo, procedentes de cobro de cupones de valores extranjeros o cualquier otro concepto.»

Si el atesoramiento de divisas no tiene nunca justificación, es mucho menos explicable en los momentos en que, como los actuales, ante el comienzo de la exportación mas fuerte de nuestros productos agrícolas, debe esperarse fundamentalmente una mejora importante en el pánico de nuestra moneda.

Ruego a ustedes que sin aplazamiento ni demora comuniquen a sus clientes acreedores de moneda extranjera, caso de no haberlo hecho ya, no solo la obligación, sino también la necesidad y conveniencia de que pongan a la disposición inmediata del Centro Oficial de Contratación de moneda, por mediación de ustedes, los saldos a su favor previstos en el citado número cuatro del artículo segundo del decreto de 29 de mayo último.

Confío en que esta orden dirigida a toda la Banca operante en España ha de ser acogida por ella con el mayor espíritu de colaboración, de que viene dando pruebas, y que al trasladarla a ustedes surtirán los efectos que esta Delegación tiene derecho a esperar.

Les saluda atentamente y se reitera de ustedes afectísimo, s. s. q. e. s. m., Augusto Barcia.»

Espectáculos

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La marimandona.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

ZARZUELA.—A las 7, La condesa está triste. A las 11, Tambor y cascabel.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11. Exito inimitable de Azucena Maizani (el alma del tango) y su compañía argentina de arte menor.

COMEDIA.—A las 10,10, Mi padre.

FUENCARRAL.—A las 7, Campanas a vuelo. A las 10,45, Campanas a vuelo y fin de fiesta por el tenor Antonio Cremades.

MARAVILLAS.—A las 6,45, Ku-Klux Klán. A las 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y Viva la República!

MUNOZ SECA.—A las 7 y a las 11, Venencia, la pitonisa.

ROMA.—A las 6,45 y 10,45, Hermanas Tejero, Wanda de Chiari, Val Rey, Amparito Medina, Elio, Llòrens, Pedro Arias y Carmen Flores.

LATINA.—A las 6, La reina mora. A las 7, Agua, azucarillos y aguardiente y La cara del ministro. A las 10,45, La viejecita y Los clavetes.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, Gran «matinée» por la compañía de circo. Precios económicos para familias. A las 10,30, Exito extraordinario de la compañía de circo.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Bricos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — GRAMÓFONOS. — BIBLIETAS Y OBJETOS DE ARTES Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MRS EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana.

Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de octubre.

ASOR

Precios, número 33.-MADRID

IMPRESIÓN :- LITOGRAFÍA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King/Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Inanada, de 4 a 8

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inanada

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO